



Factura: 001-002-000021967



20171001005P03344

NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON IBARRA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171001005P03344						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE DICIEMBRE DEL 2017, (18:06)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANDRADE PLASENCIA MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002236451	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	YEPEZ CISNEROS CARLA VANEZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002759874	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	JATIVA GUERRERO LORENA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002170155	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
IMBABURA		IBARRA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	28.00						

NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN IBARRA



ESC. NO. 2017-10-01-005-P

DE CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR LOS CÓNYUGES
SEÑORES MIGUEL ANDRADE
PLASENCIA Y CARLA VANEZA YEPEZ
CISNEROS

A FAVOR DE LORENA ELIZABETH
JATIVA GUERRERO

POR: \$28,00

T. No.



En la ciudad de Ibarra, hoy
día **miércoles** seis de

diciembre del año dos mil
diecisiete, ante mí Doctor

Arturo Terán Almeida,

Notario Quinto de este cantón,

comparecen por una parte en

calidad de Cedentes los

cónyuges señores MIGUEL

ANDRADE PLASENCIA y

CARLA VANEZA YEPEZ

CISNEROS, casados entre sí;

y, por otra parte en calidad de

Cesionaria la señora LORENA

ELIZABETH JATIVA GUERRERO, de estado civil divorciada. Los comparecientes acreditan su identidad con la presentación de su cédula de ciudadanía, cuyo número se incluye al pie de sus firmas, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad. Bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden de conformidad con la minuta que me presentan, la misma que transcrita es del siguiente contenido: **“SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas, díguese incorporar una cesión de participaciones, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** intervienen como cedentes, el señor MIGUEL ANDRADE PLASENCIA y su cónyuge la señora CARLA VANEZA YEPEZ CISNEROS, por sus propios derechos y como

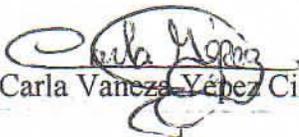
cesionaria, la señora LORENA ELIZABETH JATIVA GUERRERO, también por sus propios derechos . Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casado los cedentes y divorciada la cesionaria, domiciliados en esta ciudad de Ibarra, y legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) El cedente, señor MIGUEL ANGEL ANDRADE PLASENCIA y su cónyuge la señora CARLA VANEZA YEPEZ CISNEROS, son propietarios de dos participaciones de veinte y ocho dólares cada una en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL SAN LUIS DEL RETORNO TRANSRETORNO CIA. LTDA, constituida en la ciudad de Ibarra, mediante escritura Pública celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Ibarra, Doctor Arturo Terán Almeida, el veinte y dos de junio del dos mil seis e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón , el diecisiete de noviembre del dos mil seis bajo la partida número 285 , del tomo 1 y se anotó en el libro repertorio con el número 11357 b) La Junta General de Socios de la Compañía antes indicada, reunida en la ciudad de Ibarra el 25 de Noviembre del 2017, autorizó la cesión de participaciones que más adelante se expresa , según consta de la copia certificada del acta de dicha junta, que se acompaña. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con éstos antecedentes, se realiza la siguiente CESION DE PARTICIPACIONES: El cedente, señor MIGUEL ANGEL ANDRADE PLASENCIA y su cónyuge CARLA VANEZA YEPEZ CISNEROS, cede una de sus participaciones de veinte y ocho dólares, a favor de la señora LORENA ELIZABETH JATIVA GUERRERO . Los cesionarios aceptan las clausulas antes detalladas de manera que el cuadro de socios y aportaciones de la COMPAÑÍA TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL SAN LUIS DEL RETORNO TRANSRETORNO CIA.

LTDA, queda como sigue: señora LORENA ELIZABETH JATIVA GUERRERO con una participación de veinte y ocho dólares. **CUARTA: ANOTACIONES.**- De esta cesión, se tomará nota al margen de la escritura original de constitución de la compañía, al margen de su inscripción en el Registro Mercantil, y en el libro correspondiente de la Compañía. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades que se requieren para la completa validez del presente instrumento público”.- (Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Miguel Andrade Plasencia. Abogado profesional con matrícula número 335 del FA. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto y se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.


Sr. Miguel Angel Andrade Plasencia

CEDULA: 1002236451

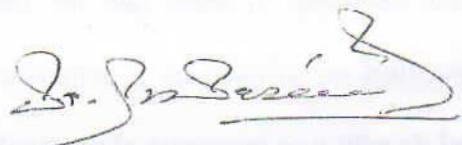



Sra. Carla Vaneza Yépez Cisneros

CEDULA: 1002759874


Sra. Lorena Elizabeth Játiva Guerrero

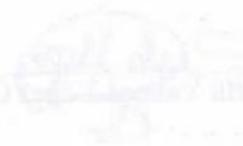
CEDULA: 1002170155



DR. ARTURO TERAN ALMEIDA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA







**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE ESCOLAR SAN LUIS DEL RETORNO COMPAÑÍA
LIMITADA LLEVADO A EFECTO EL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2017**

Encontrándose presente los socios de la Compañía de Transporte Escolar San Luis del Retorno, en la sede social de la Compañía la misma que se encuentra ubicada en la calle Hernán Gonzales de Saà 6-57 y Av. El Retorno. A continuación por parte del señor Presidente LUIS DE LA TORRE , se procede con la lectura de la convocatoria siendo el primer punto del orden del día Instalación del Quórum, siendo así se encuentra presentes los siguientes accionistas: Daniel Andrade Plasencia, Miguel Andrade Plasencia, Beatriz Plasencia Aguirre por derecho de herencia representa las acciones de su esposo Sr. Miguel Ángel Andrade , María Elena Cevallos Arteaga, Gustavo Fernando Cáceres Cuadrado ,Luis Jacinto de la Torre Córdova, Stalin Fabián Vallejo Chauca, Rafael Andrés Revelo Puetate, Luis Guillermo Revelo Leiton, Darwin Olavo Guerra García, José Anselmo Salazar Cadena, Esteban Faustino Figueroa Aldas, Favio Camilo Figueroa Aldaz y Charles Darwin Vera Bravo se toma en consideración que el Sr. Miguel Andrade Plasencia tiene dos participaciones, sumando un total de 15 participaciones para la toma de decisiones en esta presente sesión

A continuación se procede con segundo punto del orden del día el cual es la autorización que la Junta General de socios de la Compañía de Transporte Escolar San Luis del Retorno, Transretorno CIA. Ltda. debe otorgar al Sr. Miguel Andrade Plasencia para que se proceda a la cesión de participaciones que posee en la antes mencionada Compañía.

A continuación toma la palabra el señor Fernando Cáceres en calidad de Gerente de la compañía quien manifiesta que el compañero miguel Andrade, siempre ha estado al día en las cuotas de la compañía y a su vez, siempre ha estado luchando por los intereses de mejores días para todos en la compañía. A continuación toma la palabra el señor Guillermo Revelo, manifiesta que no se le puede negar al señor Andrade, ya que lo mejor es que la Compañía, siga adelante con personas que tengan los vehículos y que puedan seguir generando trabajo y progreso para la misma compañía. Se somete a votación y todos los socios en unanimidad están de acuerdo en aprobar que al socio señor Miguel Andrade no se le puede negar esta opción de ceder sus participaciones en la compañía.

A continuación se procede por parte del señor Gerente Fernando Cáceres a la redacción del acta y su respectiva recepcion de firmas por parte de todos los socios presentes.

Sin más que se tenga que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 12:30 pm.



Daniel Alejandro Andrade Plasencia,



Miguel Angel Andrade Plasencia,

Beatriz Plasencia Aguirre

María Elena Cevallos Arteaga

Gustavo Fernando Cáceres Cuadrado

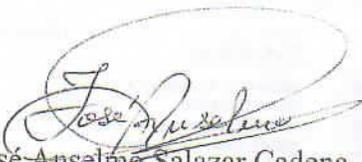
Luis Jacinto de la Torre Córdova

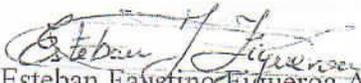
Stalin Fabián Vallejo Chauca,

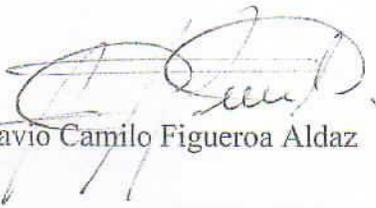
Andrés Rafael Revelo Puetate

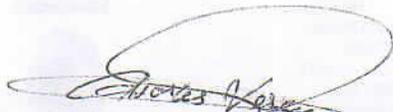
Luis Guillermo Revelo Leiton

Darwin Olavo Guerra García


José Anselmo Salazar Cadena


Esteban Faustino Figueroa Aldas


Favio Camilo Figueroa Aldaz


Charles Darwin Vera Bravo





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ANDRADE PLASENCIA
MIGUEL ANGEL**
LUGAR DE NACIMIENTO
**IMBABURA
IBARRA
SAN FRANCISCO**
FECHA DE NACIMIENTO **1975-02-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**CARLA VANEZA
YEPEZ CISNEROS**

Nº 100223645-1



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

E303318222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE MIGUEL ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PLASENCIA MARIA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2015-05-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-04

2025-05-04



000762092

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
TITULAR DEL CECULACIÓN



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



001
JUNTA Nº

001 - 302
NÚMERO

1002236451
CÉDULA

ANDRADE PLASENCIA MIGUEL ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES



IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN
CARANQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002236451

Nombres del ciudadano: ANDRADE PLASENCIA MIGUEL ANGEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 26 DE FEBRERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: YEPEZ CISNEROS CARLA VANEZA

Fecha de Matrimonio: 23 DE JULIO DE 2010

Nombres del padre: ANDRADE MIGUEL ANGEL

Nombres de la madre: PLASENCIA MARIA BEATRIZ

Fecha de expedición: 4 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: GLADYS MAGDALENA GUAMAN ERAZO - IMBABURA-IBARRA-NT 5 - IMBABURA - IBARRA



N° de certificado: 178-076-01769



178-076-01769

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBRACION



SECRETARIA DE CIUDADANIA No. 100275987-4

YEPEZ CISNEROS CARLA VANEZA
IMBABURA/IBARRA/SAN ANTONIO

04^{ta} ABOGADO 1986

001-1 0019 00150 F

IMBABURA/IBARRA

SAN ANTONIO 1986



Carla Vaneza

EQUATORIANA*****

V4443V4442

CASADO

ANDRADE PLASENCIA MIGUEL ANGEL

SUPERIOR

INGENIERO

JORGE ANIBAL YEPEZ

PROFESOR

ZOLA VICTORIA CISNEROS

IBARRA

14/09/2010

14/09/2012

REN 3084389



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



019
JUNTA No.

019 - 240
NUMERO

1002759874
CECULA

YEPEZ CISNEROS CARLA VANEZA
APELLIDOS Y NOMBRES



IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTON
SAN ANTONIO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA 1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002759874

Nombres del ciudadano: YEPEZ CISNEROS CARLA VANEZA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN ANTONIO

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE PLASENCIA MIGUEL ANGEL

Fecha de Matrimonio: 23 DE JULIO DE 2010

Nombres del padre: YEPEZ JORGE ANIBAL

Nombres de la madre: CISNEROS ZOILA VICTORIA

Fecha de expedición: 21 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: GLADYS MAGDALENA GUAMAN ERAZO - IMBABURA-IBARRA-NT 5 - IMBABURA - IBARRA



N° de certificado: 176-076-02114



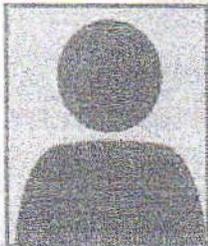
176-076-02114

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002170155

Nombres del ciudadano: JATIVA GUERRERO LORENA ELIZABETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.COMER.INTERNAC.

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: LUIS J JATIVA HERNANDEZ

Nombres de la madre: MARGARITA DE JESUS GUERRERO

Fecha de expedición: 11 DE MAYO DE 2009

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: GLADYS MAGDALENA GUAMAN ERAZO - IMBABURA-IBARRA-NT 5 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 177-076-02142



177-076-02142

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



RAZON: En esta fecha se procede a marginar la escritura matriz de Compraventa de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR SAN LUIS DEL RETORNO TRANSPORTOR CIA. LDA, celebrada el 22 de junio del 2006, ante el suscrito Notario, con la marginación de la Cesion de Participaciones que precede.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 DE IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CIUDADANIA No. 100217015-5

JATIVA GUERRERO LORENA ELIZABETH
 IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO
 15 DICIEMBRE 1974
 004- 0213 02213 F
 IMBABURA/ IBARRA
 BAGRARIO 1974



Jativa Guerrero

ECUATORIANA***** V333312E32

DIVORCIADO SUPERIOR ING. COMERC/INTERNAC.

LUIS J JATIVA HERNANDEZ
 MARGARITA DE JESUS GUERRERO
 IBARRA 11/05/2009
 11/05/2021
 REN 1168975



Luis Jativa Hernandez

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

037 JUNTA No.

037 - 243 NUMERO

1002170155 CEDULA

JATIVA GUERRERO LORENA ELIZABETH
 APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA PROVINCIA
 IBARRA CANTÓN
 SAN FRANCISCO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero la PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada. Ibarra, siete de diciembre del año dos mil diecisiete.

Dr. Arturo Terán Almeida

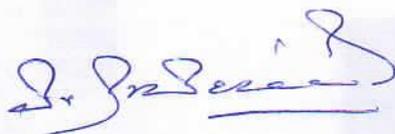
DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA



NOTARIO QUINTO DEL CANTON IBARRA

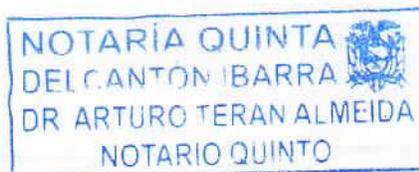
NOTARIA QUINTA
 DEL CANTON IBARRA
 DR. ARTURO TERAN ALMEIDA
 NOTARIO QUINTO

RAZON: En esta fecha se procede a marginar la escritura matriz de Constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR SAN LUIS DEL RETORNO TRANSRETORNO CIA. LTDA., celebrada el 22 de junio del 2006, ante el Suscrito Notario, con la marginación de la Cesión de Participaciones que precede. Tomando nota de este particular en la matriz y en cada una de las dos copias certificadas que me presentan. Ibarra, siete de diciembre del año dos mil diecisiete.



DR. ARTURO TERAN ALMEIDA

NOTARIO QUINTO DEL CANTON IBARRA



Se otorgó ante mí y en fe de ello contengo la PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada. Ibarra, siete de diciembre del año dos mil diecisiete.



DR. ARTURO TERAN ALMEIDA

NOTARIO QUINTO DEL CANTON IBARRA





Factura: 001-002-000021975



20171001005O00740

NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON IBARRA

RAZÓN MARGINAL N° 20171001005O00740

MATRIZ	
FECHA:	7 DE DICIEMBRE DEL 2017, (15:34)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE CESION PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR SAN LUIS DEL RETORNO TRANSRETORNO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-06-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1868 - NOTARIA QUINTA DEL CANTON IBARRA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ANDRADE PLASENCIA MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002236451
YEPEZ CISNEROS CARLA VANEZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002759874
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JATIVA GUERRERO LORENA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002170155

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MATRIZ, PRIMERA Y SEGUNDA COPIA CERTIFICADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171001005P03344

NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN IBARRA



**REGISTRO MERCANTIL CANTÓN IBARRA**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	3465
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	52
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

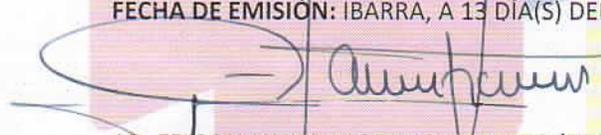
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /IBARRA /06/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR SAN LUIS DEL RETORNO TRANSRETORNO CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. DATOS ADICIONALES:

CONST#285-17/011/2006.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017


AB. EDSON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2017)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: OVIEDO NO. 7-13 Y BOLÍVAR

